

a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Ramón García-Olmedo Domínguez, Catedrático de Escuela Universitaria de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Granada, 3 de Junio de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

12506 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, Profesor Titular de Universidad, adscrito al Área de conocimiento de Historia del Arte.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de «Historia del Arte» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 12/11/2001 (Boletín Oficial del Estado 01/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Historia del Arte».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Historia del Arte.

Granada, 3 de Junio de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

12507 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2003, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Sebastián Montiel Gómez, Catedrático de Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Geometría y Topología».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el Área de conocimiento de «Geometría y Topología» convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio) y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a D. Sebastián Montiel Gómez, Catedrático de Universidad de esta Universidad, adscrito al Área de conocimiento de «Geometría y Topología».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Geometría y Topología.

Granada, 3 de Junio de 2003.—El Rector, David Aguilar Peña.

12508 *RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Computación, a don Álvaro Barreiro García.*

En ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Galicia de fecha 6 de mayo de 1998, recaída en el recurso contencioso-administrativo número 01/0000321/1995 contra Resolución de esta Universidad de fecha 8 de febrero de 1995, relativa al concurso para la provisión de la plaza número 93/048, de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Computación,

Este Rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, resolvió con fecha 15 de marzo de 1999 nombrar a don Álvaro Barreiro García Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», Departamento de Computación, de esta Universidad.

A Coruña, 5 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

12509 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2003, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don José Francisco Fernández Sánchez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 20 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don José Francisco Fernández Sánchez. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento: Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 6 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14); pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 7 de junio de 2003.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12510 ACUERDO de 18 de junio de 2003, de la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las Pruebas Selectivas para el ingreso en la Escuela Judicial y en el Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, convocadas por anterior Acuerdo de 20 de marzo de 2003, se procede al nombramiento del Tribunal calificador número 1 y se señala la fecha de comienzo del primer ejercicio en la modalidad de turno libre.

Transcurrido el plazo otorgado para formular reclamaciones y subsanar los defectos advertidos en las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las Pruebas Selectivas para provisión de 52 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez y 76 plazas de alumnos del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia para su posterior ingreso en la Carrera Fiscal por la categoría de Abogado Fiscal, convocadas por Acuerdo de 20 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado del día 29), la Comisión de Selección a la que se refiere el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en reunión del día 18 de junio de 2003, en aplicación de las normas D), G) e 1) de la convocatoria, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar las relaciones de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, contenidas en el Anexo 1 al presente Acuerdo, incorporándolas a las aprobadas por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, respecto a los aspirantes finalmente admitidos y excluidos para tomar parte en las Pruebas Selectivas para la provisión de 13 plazas de alumnos de la Escuela Judicial para su posterior acceso a la Carrera Judicial por la categoría de Juez, entre licenciados en Derecho con seis años de ejercicio de profesiones jurídicas (Anexo II).

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, con la relación definitiva de aspirantes excluidos tanto en la modalidad de oposición por el turno libre como en la de concurso-oposición, indicándose que en los tablones de anuncios del Consejo General del Poder Judicial, Ministerio de Justicia, Fiscalía General del Estado, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia se insertarán las listas de aspirantes definitivamente admitidos y excluidos, para que sean expuestas al público a fin de facilitar la comprobación de inclusión o no en las mismas.

Tercero.—En el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y conforme a lo dispuesto en la norma G) de la convocatoria, recibidas las propuestas debidamente emitidas por los titulares y órganos competentes, se procede al nombramiento del Tribunal calificador número 1, que estará compuesto por los miembros que se expresan en el anexo III de este Acuerdo.

Cuarto.—El primer ejercicio de la oposición para los aspirantes que participan en la modalidad de turno libre se llevará a cabo el 21 de septiembre de 2003, de forma simultánea en Barcelona, Granada, Madrid y Valladolid, con el reparto de opositores que se relaciona en el Anexo IV de este Acuerdo, determinándose los lugares y hora de celebración por posterior Acuerdo, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado.

Quinto.—El Tribunal calificador número 1, dentro de la primera quincena del mes de julio, hará pública en las páginas web del

Consejo General del Poder Judicial y del Ministerio de Justicia, www.poderjudicial.es y www.mju.es, respectivamente, una pregunta tipo similar a las que compondrán el citado primer ejercicio.

Sexto.—Con la salvedad que se expresa en el punto siguiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 305 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y disposiciones concordantes, contra este Acuerdo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse en el plazo de un mes ante la Comisión de Selección que adopta este Acuerdo.

Séptimo.—Los aspirantes excluidos en la modalidad de concurso-oposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 113 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero), podrán formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 18 de junio de 2003.—El Presidente de la Comisión de Selección, José Luis Requero Ibáñez.

ANEXO I

Aspirantes definitivamente excluidos en la modalidad de turno libre

(1)	Apellidos y nombre	DNI	Provincia
B	Andrés González, David	44.851.337	Valencia.
B	Bassas Mundo, María Carmen ...	33.942.540	Barcelona.
A	Blanco Riera, Sonia Inés	43.089.254	Madrid.
E1	Caballero Helguera, Marina	399.589	Cantabria.
B	Ceberio Belaza, Mónica	5.427.695	Madrid.
A-B	Corrales Beneyto, Soledad	44.163.532	Guipúzcoa.
A	De Francisco del Valle, Sonia ...	43.104.331	Baleares.
E3	Espino García, Carmen María ...	28.498.837	Sevilla.
A	Fernández García, Leticia	2.917.832	Madrid.
B	Fernández Granado, Henar	9.317.934	Girona.
B	Galván Arias, Miguel Angel	8.843.825	Badajoz.
A	García Lázaro, Javier	9.730.465	León.
B	Gil Lemus, Rafael	77.112.926	Huesca.
E1	López Llamas, Juan Manuel	10.199.371	Barcelona.
E1	López Ruiz, Ana María	26.487.431	Jaén.
E3	López Zangroniz, Julia	24.147.193	Granada.
A	Martínez García, Arturo José ...	48.305.131	Valencia.
B	Martínez Moreno, Fernando	50.157.768	Madrid.
E1	Núñez Rodríguez, María Agustina	36.121.829	Pontevedra.
E1	Pizarro Medina, María del Carmen	21.644.755	Alicante.
A	Rodríguez Lorenzo, María José ..	46.058.298	Barcelona.
A	Rodríguez Méndez, María del Carmen	77.537.688	Sevilla.
A	Rus Vela, Rubén	25.469.095	Zaragoza.
E	Sánchez Gómez, Alicia María ...	44.281.145	Granada.
D	Vailló Martínez, Demetrio Enrique	21.966.331	Alicante.
A	Valera Gutiérrez, Francisco	28.498.600	Sevilla.

(1) Codificación causas de exclusión.

A. Instancia presentada fuera de plazo.

B. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad.